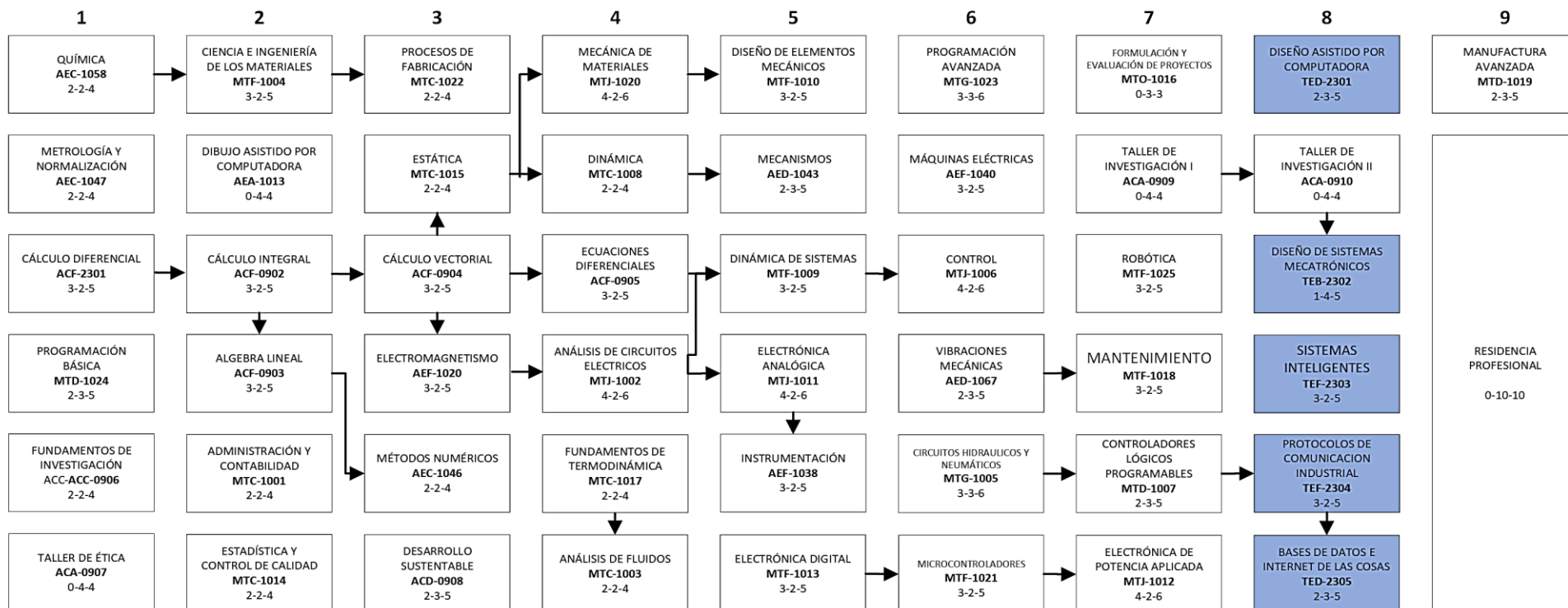




TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA

INGENIERIA MECATRÓNICA IMCT-2010-229
Módulo especialidad IMCE-TEC-2023-01: **Tecnologías 4.0**



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 0-0-5

SERVICIO SOCIAL 0-10-10

LENGUA EXTRANJERA	LENGUA EXTRANJERA	LENGUA EXTRANJERA	LENGUA EXTRANJERA	LENGUA EXTRANJERA	LENGUA EXTRANJERA	LENGUA EXTRANJERA	LENGUA EXTRANJERA	LENGUA EXTRANJERA
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

26

27

27

29

31

33

28

29

15

→ PRE-REQUISITO

↓ CO-REQUISITO

■ MATERIA DE MÓDULO DE
ESPECIALIDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: El valor de las actividades complementarias establecidas en el plan de estudios es de 5 créditos, considerando que cada crédito equivale a 20 horas y su cumplimiento debe ser del 1° al 7°, revisa el Catálogo de Actividades Complementarias.

SERVICIO SOCIAL: Lo podrás realizar cuando acredites el 70% de los créditos totales del plan de estudios.

RESIDENCIAS PROFESIONALES: Las podrás realizar cuando acredites el 80% de los créditos totales del plan de estudios y haber acreditado las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y SERVICIO SOCIAL.

Estructura Genérica 210
Residencia Profesional 10
Servicio Social 10
Actividades Complementarias 5
Módulo de Especialidad 25
Total de Créditos 260